# Fondo Europeo de Desarrollo Regional **FEDER**Una manera de hacer Europa



### BASES CONCURSO "RECETAS DEL MUNDO":

**1º PARTICIPANTES:** Podrá participar en el concurso cualquier persona residente en SAN JAVIER, con la excepción de los miembros del jurado, así como los empleados/as y familiares directos de la entidad organizadora del concurso.

2ª TEMÁTICA: El tema principal será RECETAS DEL MUNDO. Poniendo énfasis en LA GASTRONOMÍA INTERNACIONAL CON LA QUE CUENTA EL MUNICIPIO

3º RECETAS: Cada participante podrá presentar un máximo de dos recetas, incluyendo éstas:

- NOMBRE Y LUGAR DE ORIGEN DE LA RECETA
- FOTO DE LA RECETA ELABORADA
- INGREDIENTES
- MODO DE PREPARACIÓN O RECETA

La carencia de alguno de los elementos requeridos para la participación, supondrá el motivo de la no consideración como candidatura.

**4ª PRESENTACIÓN:** Las recetas, lugar de origen, ingredientes y fotos adjuntos deberán enviarse por correo electrónico a la dirección **edusi.sanjavier@iniciativaslocales.es** o por whatsapp al número de teléfono **664265938.** 

Las recetas deberán incluir título, lugar de origen de la receta, nombre y apellidos del participante, edad y datos de contacto (teléfono).

**5ª PLAZO DE ADMISIÓN:** El plazo para presentar las recetas estará abierto hasta el **25 de mayo de 2022.** No se admitirán recetas presentadas con posterioridad a esta fecha.

### 6ª PREMIOS:

Primer Premio: cesta con variedad de productos autóctonos.

Segundo Premio: libro de cocina.

Cada participante no podrá obtener más de un premio.

Se hará **entrega de los premios el día 6 de junio de 2022**, avisando con antelación a las personas ganadoras del lugar y hora de entrega.







## Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER Una manera de hacer Europa



**7º FALLO:** El fallo del jurado se producirá el día **2 de junio de 2022** y será comunicado expresamente por la organización a los premiados. Del mismo modo, el proyecto de intervención Sociocomunitaria de San Javier comunicará esta información a los medios de comunicación del Ayuntamiento de San Javier para publicar los resultados en su página web y a través de los canales que crea convenientes.

8º EL JURADO: El jurado estará formado por las tres técnicas de intervención de dicho proyecto, la coordinadora de la empresa gestora del proyecto, perteneciente a Iniciativas Locales S.L y dos miembros del equipo de servicios sociales del ayuntamiento (coordinadora de servicios sociales y trabajadora social de la UTS de San Francisco Javier). Todas las recetas serán recopiladas en un RECETARIO DIGITAL, compartido entre todas las personas participantes y puesto a disposición de cualquier persona interesada en la página web del Ayuntamiento de San Javier.

9ª DERECHOS DE AUTOR: Las recetas premiadas en soporte digital o físico, quedarán en propiedad del proyecto. De las treinta recetas finalistas, la propiedad intelectual y autorías serán siempre del autor/a. El proyecto de intervención Sociocomunitaria enmarcado en el proyecto EDUSI deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a.

**10ª ACEPTACIÓN DE LAS BASES:** La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.

#### 11ª CONTACTO

Puede solicitar cualquier información que precise. Contestaremos lo antes posible. Llamando al **664265938** o mandando un mail a **edusi.sanjavier@iniciativaslocales.es** 



